

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12721 *Resolución de 3 de diciembre de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de diciembre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3578	dólares USA.
1 euro =	139,31	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,468	coronas checas.
1 euro =	7,4594	coronas danesas.
1 euro =	0,8271	libras esterlinas.
1 euro =	302,9	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7028	lats letones.
1 euro =	4,2032	zlotys polacos.
1 euro =	4,4617	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8677	coronas suecas.
1 euro =	1,2287	francos suizos.
1 euro =	8,29	coronas noruegas.
1 euro =	7,6358	kunas croatas.
1 euro =	45,15	rublos rusos.
1 euro =	2,7675	liras turcas.
1 euro =	1,4873	dólares australianos.
1 euro =	3,1951	reales brasileños.
1 euro =	1,4465	dólares canadienses.
1 euro =	8,2717	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5262	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.945,05	rupias indonesias.
1 euro =	4,7818	shekel israelí.
1 euro =	84,669	rupias indias.
1 euro =	1.440,34	wons surcoreanos.
1 euro =	17,9796	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3667	ringgits malasio.
1 euro =	1,6457	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,403	pesos filipinos.
1 euro =	1,7023	dólares de Singapur.
1 euro =	43,695	bahts tailandeses.
1 euro =	14,0306	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de diciembre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.